



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00281283- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita la Renovación del Acuerdo Individual de Pasantías entre el "Ministerio de Salud" y la estudiante Aparicio, Erika Sabrina, DNI: 40.152.737, alumna de la Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que dicha pasantía fue aprobada por RD-2022-88-E-UNC-DEC#FCS.

Que la estudiante, es alumna regular de la carrera de Lic. en Trabajo Social.

Que por IF-2023-00237269-UNC-SE#FCS, consta en las actuaciones Informe de Evaluación de la Pasante, Plan de Trabajo de la Pasantía Educativa y Formulario de Renovación de Pasantías.

Que en las presentes actuaciones obra el Acuerdo Individual de Pasantía redactado en base al Modelo aprobado por Resolución Decana FDyCSI N° 1206/10.IF-2023-00237283-UNC-SE#FCS

La necesidad, oportunidad y conveniencia académica de suscribir y avalar este tipo de Acuerdos Individuales entre la alumna y los Organismos públicos y/o privados.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la Renovación del Acuerdo Individual de Pasantía que como Anexo forma parte de la presente, entre la Institución Ministerio de Salud y la alumna de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Aparicio, Erika Sabrina, DNI: 40.152.737.

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

